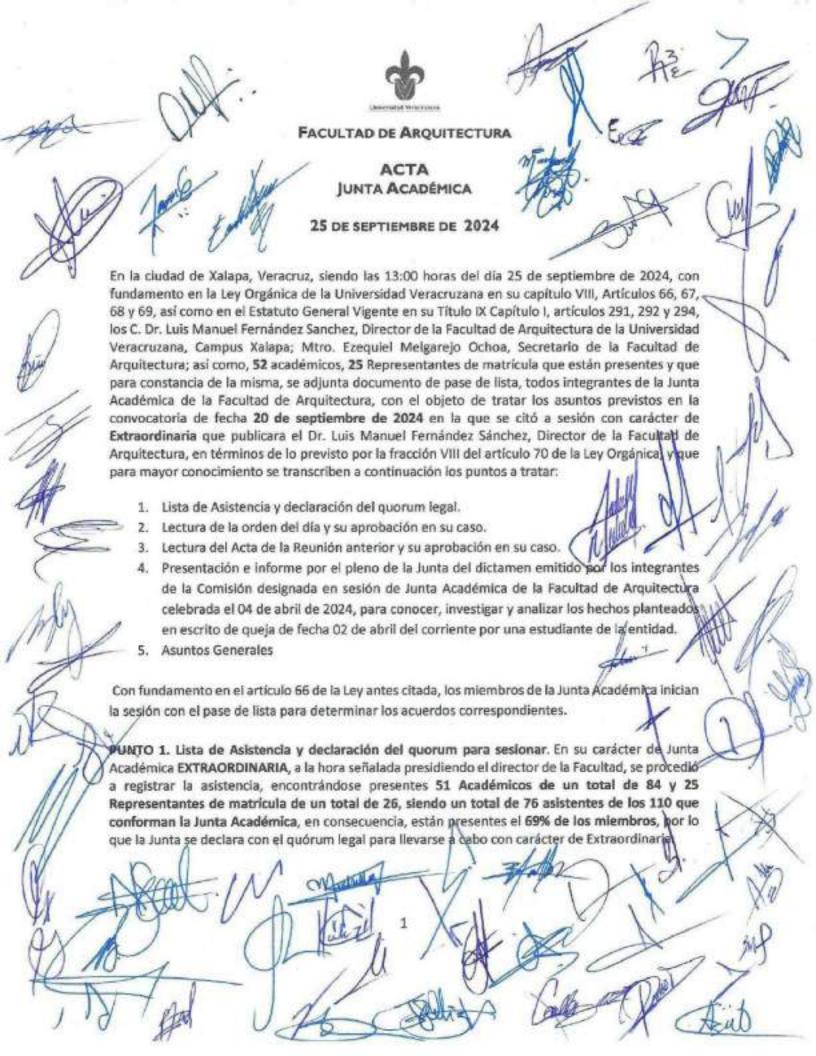


# CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Arquitectura Región Xalapa
II La identificación del documento:	"2 Actas de Junta Académica de fecha: 26 de junio 2024 y 25 de septiembre de 2024" consistente en veinticinco fojas útiles en su anverso.
IIIDatos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y números de matrículas de estudiantes de la Facultad de Arquitectura Región Xalapa.
IV Fundamento legal y motivación	55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V Firma autógrafa del titular:	Alm
VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta No. 40 sesión Extraordinaria 40/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/





### ACTA JUNTA ACADÉMICA

25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PUNTO 2. Lectura de la orden del día y su aprobación en su caso. A continuación, el Dr. Fernández da lectura a la orden del día.

Antes de proceder a la votación para la aprobación de la orden del el Dr. Fernández pregunta al pleno de la Junta Académica si alguien desea agregar algún punto en Asuntos generales.

No se agregan Asuntos Generales a la orden del día.

En uso de la voz el Mtro. Melgarejo, secretario de la Facultad de Arquitectura solicita la aprobació de la orden del día.

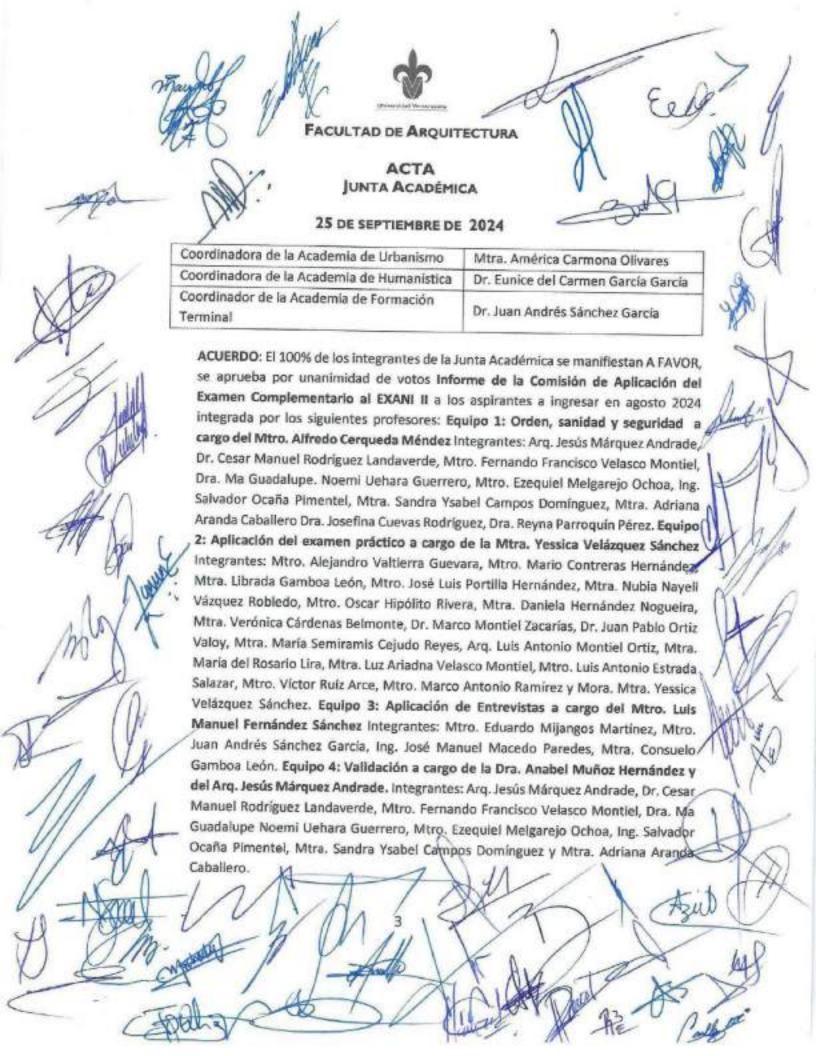
ACUERDO: Con el 100 % de la Junta Académica a FAVOR, se APRUEBA POR UNANIMIDAD la orden del día.

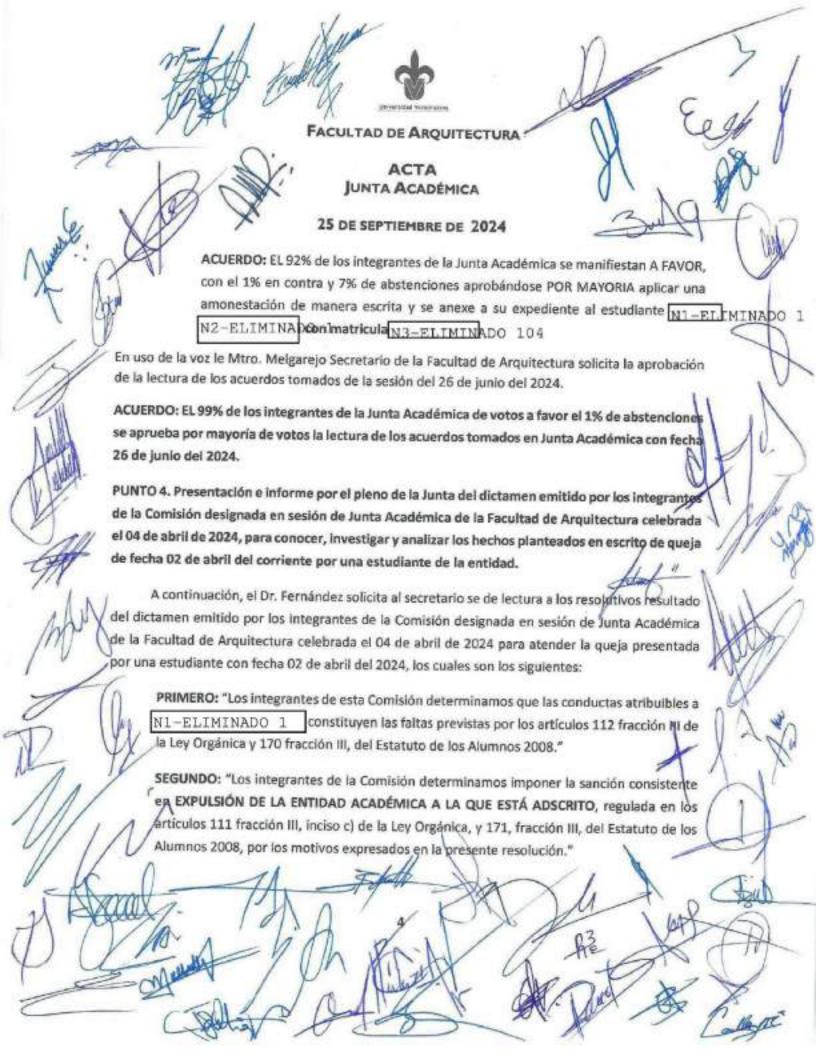
PUNTO 3. Lectura del Acta de la Reunión anterior y su aprobación en su caso. En uso de la voz, el secretario de la Facultad, Mtro. Melgarejo, pregunta al pleno si se da lectura unicamente a los acuerdos registrados en el Acta de la sesión del 26 de junio del 2024 o se da lectura a toda el acta; se procede a la votación. ACUERDO: EL 99% de los integrantes de la Junta Académica se manifiestan A FAVOR el 1% de votos en contra se aprueba por mayoría de votos DAR LECTURA SOLAMENTE A LOS ACUERDOS del acta de la sesión anterior, el Secretario da lectura únicamente a los acuerdos correspondientes a los asuntos tratados en la sesión del 26 de jurílo de 2024 que se enuncian a continuación:

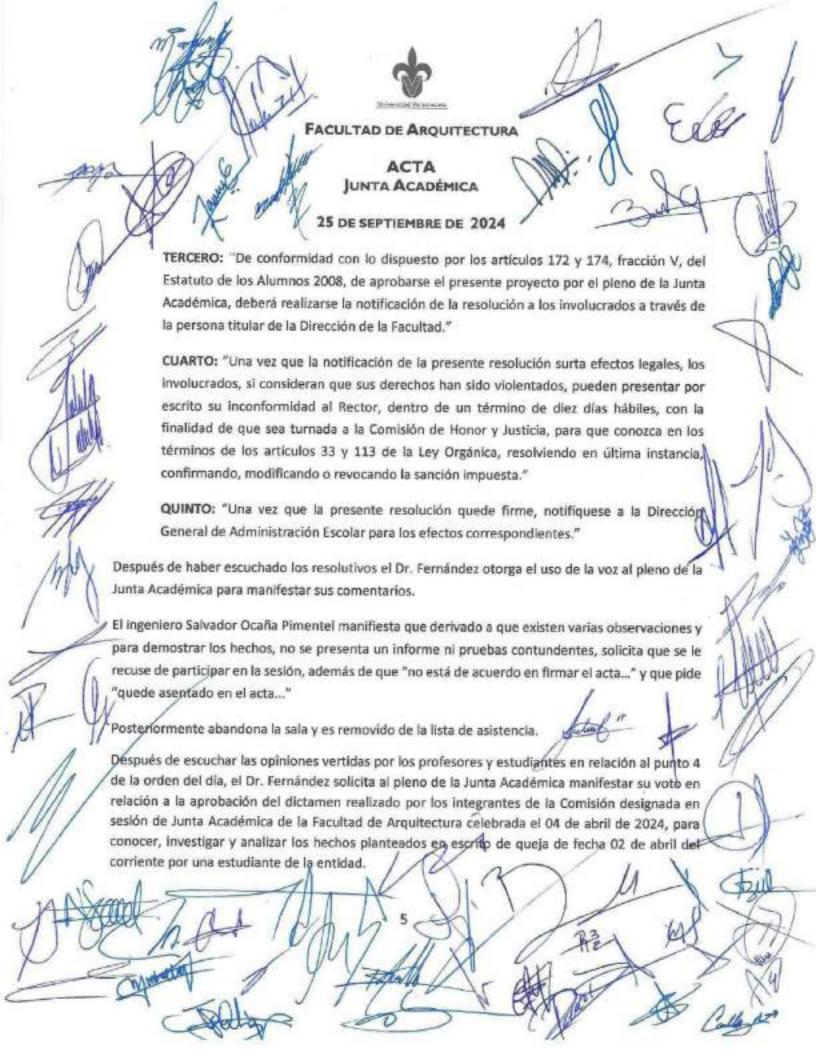
### LECTURA DE LOS ACUERDOS DEL ACTA ANTERIOR

ACUERDO: EL 96% de los integrantes de la Junta Académica se manifiestan A PAVQR, con el 1% en contra y 3% de abstenciones se aprueba por mayoría de votos la Comisión de Evaluación y Diseño del Plan de Estudios, integrada por los siguientes profesores:

Academia	Coordinador (a)
Coordinador General	Dr. Arturo Velázquez Ruiz
Profesor de apoyo a la Coordinación General	Mtro. Ezequiel Melgarejo Ochoa
Coordinador de la Academia de Proyectos	Dr. Selim Abdel Castro Salgado
Coordinador de la Academia de Edificación	Mtro, Salvador Ocaña Pimentel











### ACTA JUNTA ACADÉMICA

25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ACUERDO: Con el 52% de votos a favor, el 9% de votos en contra y 39% de abstenciones, los integrantes de la Junta Académica aprueban por mayoría de votos el dictamen realizado por los integrantes de la Comisión designada en sesión de Junta Académica de la Facultad de Arquitectura celebrada el 04 de abril de 2024, para conocer, investigar y analizar los hechos planteados en escrito de queja de fecha 02 de abril del corriente por una estudiante de la entidad. Se procede a continuar con el procedimiento de acuerdo a los establecido en el Protocolo correspondiente.

# PUNTO 5. Asuntos Generales. No hubo asuntos generales

No habiendo nada más que agregar la Junta Académica, se cierra la presente acta el mismo día que se inició a las 14:30 horas firmando al margen y al calce el director y el secretario y se signará por los miembros integrantes que en esta sesión participaron.

Dr. Luis Manuel Fernandez Sanchez

Director de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Veracruzana, Region Xalapa,

M. Arq. Erequel Melgarejo Ochoa Secretario de Facultad

"LIS DE VERACRUE ARTE, CIENCIA, LUZ"

	100	1	V
	PROFESORES	NO. PERSONAL	FIRMA
01	ACOSTA PEREZ EVA	17352	bulliosts D
02	AGUILAR JIMENEZ HUGO 🗸	19445	11/1/
03	ALLEN AMESCUA JORGE ALBERTO	21899	
04	BUREAU ROQUET GUSTAVO	_5803	
05	CAMPOS DOMINGUEZ SANDRA YSABEL	(30496	
06	CARMONA OLIVARES AMERICA	A 20358	AHH 7

6





# ACTA JUNTA ACADÉMICA

25 DE	SEPTIEMBRE DE	2024

07	CEJUDO REYES MA. SEMIRAMIS	39726	de.
80	CERQUEDA MENDEZ ALFREDO	34696 A WAS CO.	M
09	CHONG GARDUÑO MARIA CONCEPCION	15117	10
10	CONTRERAS HERNANDEZ MARIO	43079	ot
11	ESTRADA SALAZAR LUIS ANTONIO	20798	1
12	FERNANDEZ MAYO ANA AURORA	18257	
13	FERNANDEZ SANCHEZ LUIS MANUEL	31864	2
14	GAMBOA LEON LIBRADA	3122	-04
15	GARCIA GARCIA EUNICE DEL CARMEN	44807	
16	GASCA CASILLAS JULIETA	54369	2 2000
17	GONZALEZ MONTIEL MARGARITA BEATRIZ	39752	MA
18	HERNANDEZ AGUILAR LORENZO	48438	4
19	HERNANDEZ NOGUEIRA DANIELA	56119	
20	HERNANDEZ RIVERA XOCHITL	35558	5
21	HIPOLITO RIVERA OSCAR	57362	-)
22	JACOME TOSS CESAR AUGUSTO	58675	17/1
23	LOPEZ ALVARADO PORFIRIO	10458	#1//
24	MĂRQUEZ ANDRADE JESÚS	56118	V
25	MARTI CAPITANACHI DANIEL ROLANDO	3883	35
26	MARTINEZ AGUILAR GLADYS	30497	

Ox Junt

A AMA

A STATE OF THE STA

P

W A





ACTA JUNTA ACADÉMICA

## 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

			1/ 1/11/2
27	MARTINEZ OLIVAREZ PEDRO	46804	ALL STREET
28	MÁVIL RAMIREZ ARELY	39092	
29	MELGAREJO OCHOA EZEQUIEL	32475	as Illerante
30	MENDOZA PEREZ ALEJANDRO DE JESUS	1437	Marchan
31	MONTIEL ORTIZ LUIS ANTONIO	9915	1
32	MONTIEL ZACARIAS MARCO	46786	1111
33	MORALES BERMAN GERARDO ALFONSO	53227	11/ - Millian
34	MUÑOZ HERNANDEZ ANABELL	45143	Chair I
35	ORTIZ VALOY JUAN PABLO	57392	(TOTAL)
36	PARROQUIN PEREZ REYNA	17996	The state of the s
37	PORTILLA HERNÁNDEZ JOSE LUIS	54754	WW A
38	RAMIREZ Y MORA MARCO ANTONIO	24105	
39	RAMO DIAZ RODRIGO	58634	Vano .
40	JUAREZ RECHY SANCHEZ SUSANA	58676	1 Ble 1
41	RODRIGUEZ HERNANDEZ LEONARDO D.	53199	1
42	RODRIGUEZ PULIDO ALFONSO	4234	12 6 d
43	RUBIO GUTIERREZ HARMIDA	30577	
44	RUIZ ARCE VICTOR RUBEN	16109	Student .
45	SALAZAR MARTINEZ BERTHA LILIA	25056	2/1
46	SANCHEZ CAMACHO MIRIAM NAYELY	E5788 <	Name

Junk

1

And Mark

AZ A



A Co

## FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA

25 DE	SEPTIEMBRE	DE	2024
-------	------------	----	------

			all the
47	SANCHEZ GARCIA JUAN ANDRES	49222	1
48	UEHARA GUERRERO MA GUADALUPE NOEMI	18826	1 Marie 1
49	VAZQUEZ ROBLEDO NUBIA NALLELY	48833	The state of the s
50	VELAZQUEZ RUIZ ARTURO	31882	1 Open to the state of the stat
51	VELÁZQUEZ SÁNCHEZ YESSICA	47062	
	ESTUDIANTES	MATRICULA	FIRMA
52	SUE IXCHEL SANCHEZ HERNANDEZ	524010385	Daw
53	MICHELLE VITE CHAYOYA	524010398	Contractive Contra
54	BRENDA MARIFER MONTES GARCIA	524010362	344
55	OPUS DEUS MOJICA SANCHEZ	524010432	
56	ANGELA SANABIA VAZQUEZ	524010308	XXXX
57	MARIAN CAMILA RODRIGUEZ TRUJILLO	\$24010359	Pales The Control of
58	MARGARET ALEXANDRA ALEMAN	S23011013	The
59	MARTHA BERENICE VERDEJO TORRES	523011059	FIN
60	KAREN SELENE GONZALEZ HERNANDEZ	523011110	Ligo
61	EDGAR JESUS CARRANZA CORDOBA	523021202	ERRY
62	DAMIAN CALEB ESPINOSA JIMENEZ	522010730	Carl Carl
63	ANDREA ESTEFANIA ARROYO LANDA	S22020664	A 卷7
64	RICARDO ARTURO ESPINOSA BARROS	\$22010910	AZ
65	RAFAEL HUERTA GIL	S22010857	Hope !

The state of the s

may

fred (



# ACTA JUNTA ACADÉMICA

# 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

66	ANA PAULA OLIVARES HERNANDEZ	\$21011015
67	EMILIANO ZAMORA ORTIZ	\$21010919
68	NINA VICTORIA MORATO MORALES	\$21011045
69	EMILIANO MELCHOR	\$21010850
70	LANZEH DIDIER ROMERO	520012941
71	AZUL XIOMARA CARRASCO CABRERA	\$20020741
72	MARIA FERNANDA RIVERA MONTIEL	520020729
73	DANIEL RODRIGUEZ ORAMAS	\$24019119
74	JOSE LUIS HERNANDEZ CASTRO	S24019135
75	NASLA MARGOT LOPEZ FUENTES	523000330
16	AXEL DANIEL SERRATOS GOMEZ	521010894

FIN DEL ACTA

10

#### FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO El Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsso

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

#### **FUNDAMENTO LEGAL**

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.